

OCURRENCIAS Y REBUZOS

“No hay desarrollo ahí donde las políticas son improvisadas, donde reina la ocurrencia o donde el miedo y la desidia lleva a repetir incansablemente las estrategias del pasado” (Oscar Arias)

España siempre fue un país de gente muy ocurrente capaz de tener ideas inesperadas o algún que otro pensamiento original. Claro que, en muchas ocasiones, esas ideas o pensamientos originales han tenido más de ridículos, grotescos o extravagantes que de serios, sensatos o prudentes.

La llegada a la política de personajes y “personajas” tan ingeniosos como necios nos ha traído a los españoles toda una suerte de espantajos, birrias y adefesios culturales y jurídicos disfrazados de una ideología disparatada salida de un pseudo-comunismo cañí aderezado con especias bolivarianas que le dan ese aire de chulería y bravuconería tan típico de los “Tirano Banderas” de allende los mares.

Lo del lenguaje inclusivo tiene su aquel y ha sido adoptado por la izquierda patria como si de un dogma de fe se tratara, aunque bien es verdad que también está calando en una parte de la derecha, que, presa del tan español complejo de la ideología diestra, también hace sus pinitos en el ridículo arte de utilizar masculinos y femeninos a diestro y siniestro e incluso se atreven con ese “tercer género” fruto de la ocurrencia de algún “idioto, idiota o idiote”.

El femicomunismo es otra de las aportaciones del pseudo-comunismo cañí. Esta tribu incapaz, por falta de capacidad intelectual y humana, de apostar por lo que prácticamente todos han asumido que no es ni más ni menos que la igualdad social entre hombres y mujeres, han declarado la guerra a los varones promulgando leyes que son absolutamente discriminatorias y que están creando el efecto contrario al pretendido. Su última producción denominada “ley de solo sí es sí” es una aberración jurídica en toda regla que, en lugar de proteger a las mujeres, ha puesto en la calle o rebajado penas a un montón de indeseables delincuentes sexuales.

Tampoco se han librado los animales de ser utilizados, por estos virtuosos de la majadería, como distintivos de un buenismo absolutamente grotesco. Bien está que se impida y se castigue el maltrato a los pobres animalitos que conviven con los seres humanos especialmente a esos denominados mascotas, pero de eso a convertirlos en miembros de la unidad familiar y exigir a sus propietarios lo que no se les exige para tener hijos es algo totalmente esperpéntico. Pero ya el colmo es que las penas por maltrato sean superiores o iguales, en algunos casos, a las que se imponen por maltratar a un ser humano indefenso. El animalismo desbocado de esta pandilla de soplagaitas llega incluso a incluir en esa “ley de bienestar animal” multas e incluso años de cárcel a los que osen cargarse una rata dentro de su casa u otro animal que, como sabe todo el mundo, menos estos indocumentados, puede llegar a contagiar enfermedades graves y destrozos importantes en las viviendas.

Otro experimento de estos ocurrentes pelachufas es la llamada “ley trans” que se puede convertir para algunos en una auténtica tragedia. No se trata de discutir el derecho que pueda tener una persona para cambiar de género si así lo quiere, pero no es de recibo que se confunda y se manipule a niños y jóvenes para llevarles a una situación de absoluta inestabilidad psicosomática que les lleve a tomar decisiones médico-quirúrgicas, que son irreversibles, sin una información adecuada previa y obviando a sus progenitores.

Los que tienen la caridad de leerme no deben olvidar que un burro puede fingir ser un caballo pero tarde o temprano rebuzna y este gobierno que nos ha tocado en suerte lleva demasiado tiempo fingiendo y rebuznando.

Damián Beneyto